



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2022-2027
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS (COEPCI)**

OCTUBRE A DICIEMBRE 2026

No.	Objetivos	Actividad(es) específica(s)	Meta	Fecha	Mecanismo de verificación o Evidencia
1	Elaboración del código de conducta del Sistema DIF, en cumplimiento al artículo 25 de la LGRA y el artículo 15 fracción I de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética.	Trabajar en coordinación con el coordinador del Control Interno, y el órgano interno de control para la elaboración del código de conducta del Sistema DIF en apego a la Guía para la elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal vigente.	Que el código de conducta se elabore, se apruebe y se publique en el mes de diciembre.	DICIEMBRE 2026	Publicación del código de conducta en el periódico oficial del Estado y en la página Web del Sistema DIF.
2	Poner a disposición permanente y en formatos accesibles el Código de Ética, el Código de Conducta y las Reglas de Integridad vigentes, para asegurar que todo el personal y la ciudadanía los conozcan y consulten.	Actualizar el micrositio del COEPCI en la página oficial de la institución que contenga la información sobre el funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, las disposiciones normativas en materia de Ética e Integridad vigentes y las acciones que realiza.	Garantizar el principio de máxima publicidad, la transparencia proactiva y el libre acceso a la información en materia de integridad pública.	DICIEMBRE 2026	Micrositio debidamente actualizado
3	Que las personas servidoras públicas del Sistema DIF, firmen la Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta del Sistema DIF.	Trabajar en forma coordinada con la Dirección de Recursos Humanos, para recabar la suscripción de las Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta del Sistema DIF, por todo el personal que ocupe un empleo, cargo o comisión que tenga conferido en el Sistema DIF.	Lograr el 80% de las Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta del Sistema DIF.	DICIEMBRE 2026	Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta del Sistema DIF.
4	Integrar las comisiones de capacitación y sensibilización; de difusión y para la recepción, atención y seguimiento de delaciones.	Integrar las comisiones.	Fortalecer la confianza ciudadana, prevenir faltas administrativas o actos de corrupción, y consolidar un entorno laboral seguro y transparente.	DICIEMBRE 2026	Acta de Sesión de Comité



No.	Objetivos	Actividad(es) específica(s)	Meta	Fecha	Mecanismo de verificación o Evidencia
5	Que el COEPCI cuente con las herramientas adecuadas para su funcionamiento.	Elaboración del Proyecto del Protocolo para la recepción y atención de delaciones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de interés	Que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés opere con oportunidad y credibilidad desde el primer día de sus funciones	DICIEMBRE 2026	Acta de sesión donde se aprueban el protocolo para la recepción y atención de quejas y delaciones del comité de ética y prevención de conflicto de interés. Protocolo para la atención y seguimiento de las Delaciones.
6	Dar a conocer el Código de Ética y de Conducta a todas las Personas Servidoras Públicas del Sistema DIF	Realizar un cronograma de difusión y capacitación. Elaborar volantes o trípticos Actualizar el Micrositio del COEPCI en la página Web del Sistema DIF Establecer un correo Electrónico para la recepción de Delaciones.	Presentación de los resultados.	Diciembre 2026	Informe Anual de actividades
7	Informe anual.	Elaboración del informe anual.	Presentación de los resultados.	Diciembre 2026	Informe Anual de actividades

CALENDARIO DE SESIONES DEL COEPCI 2026

SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	29 DE SEPTIEMBRE
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	7 DE DICIEMBRE

